



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

**60197 - BASES DE DATOS  
BIBLIOGRÁFICOS, ESTADÍSTICOS Y  
DIFUSIÓN CIENTÍFICA**

**CENTRO:** 160 - Facultad de Ciencias del Mar  
**TITULACIÓN:** 6010 - Doctorado en Gestión Sostenible de Recursos Pesque  
**ASIGNATURA:** 60197 - BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS, ESTADÍSTICOS Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA  
**CÓDIGO ULPGC:** 60197      **CÓDIGO UNESCO:**  
**MÓDULO:**      **MATERIA:**      **TIPO:** Obligatoria  
**CRÉDITOS ECTS:** 6      **CURSO:** 1      **SEMESTRE:** 1º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:** 3      **INGLÉS:** 3

**REQUISITOS PREVIOS**

Los establecidos para acceder al programa de doctorado.

**Datos identificativos del profesorado que la imparte.**

**Datos identificativos del profesorado que la imparte**

**Lidia Medina Falcón** (COORDINADOR)  
**Departamento:** 203 - BIOLOGÍA  
**Ámbito:** 220 - Ecología  
**Área:** 220 - Ecología  
**Despacho:** BIOLOGÍA  
**Teléfono:** 928454463      **Correo Electrónico:** lmedina@dbio.ulpgc.es

**José Juan Castro Hernández**  
**Departamento:** 203 - BIOLOGÍA  
**Ámbito:** 819 - Zoología  
**Área:** 819 - Zoología  
**Despacho:** BIOLOGÍA  
**Teléfono:** 928454549      **Correo Electrónico:** jcastro@pesca.gi.ulpgc.es

**Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)**

**Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

El manejo de las bases de datos de tipo pesquero, biológico o pesquero, o las fuentes de información bibliográficas, son esenciales para que un investigador pueda establecer los fundamentos que den soporte a cualquier trabajo de investigación, desde el diseño experimental y la formulación de hipótesis, la tabulación y análisis de los datos obtenidos, hasta el contraste de los resultados con los obtenidos por otros investigadores dentro de la teoría general en la que se apoya el trabajo de investigación, incluido el establecimiento de conclusiones.

## Competencias que tiene asignadas:

Será capaz de analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del gestor pesquero.

Sabrá aplicar el método científico en la práctica profesional.

Sabrá utilizar tecnologías de búsqueda de información para comunicar, compartir, recopilar, manejar y analizar.

Será capaz de comunicar sus conclusiones de forma adecuada.

Será capaz de divulgar la información obtenida y redactar informes sobre su labor profesional.

Estará preparado para contribuir, tanto como le sea posible, al avance de los conocimientos de la gestión pesquera para la conservación de los recursos vivos marinos y del medioambiente

Comprenderá la necesidad profesional de realizar una formación continuada.

Será capaz de adaptarse a nuevas situaciones y buscar soporte científico-técnico desde una perspectiva multidisciplinar.

Será capaz de emplear aspectos técnicos relacionados con la gestión pesquera en lengua inglesa.

Será capaz de planificar la toma de los datos de captura y esfuerzo.

Será capaz de utilizar los servicios de recepción, archivo, procesamiento e interpretación de datos meteocéánicos susceptibles de ser utilizados en la gestión y control de la actividad pesquera.

Será capaz de realizar un análisis global de la gestión de una pesquería.

Conocerá la legislación nacional e internacional en materia de gestión y ordenación pesquera.

## Objetivos:

Introducir al alumno en el manejo de las bases de datos bibliográficos, principalmente ASFA y SCOPUS.

Introducir al alumno en el uso de las principales bases de datos de tipo pesquero, principalmente en las bases de captura de FAO y el registro europeo de características de la flota europea de pesca. Además de estas bases de datos se recurrirá a fuentes de información de datos climáticos y paleoclimáticos, así como oceanográficos de carácter regional.

## Contenidos:

- Bases de datos bibliográficos: ASFA, SCOPUS, etc.
- Bases de datos de captura y esfuerzo: ICCAT, FAO (FISHSTAT).
- Bases de datos climáticos y oceanográficos.
- Censos de flota, bases de datos climáticos y oceanográficos.
- Confección de una base bibliográfica.
- Construcción de una base de datos de captura y esfuerzo pesquero.
- Estructuración de un artículo científico en temas de biología pesquera, dinámica de poblaciones y gestión de pesquerías.

## **Metodología:**

La asignatura está estructurada en:

- Clase teórica: se expondrán los conceptos básicos del temario docente.
- Seminario: complementarán al temario; se plantearán cuestiones y supuestos prácticos para resolver y discutir en la sesión.
- Clase práctica de aula: realización de actividades prácticas planteadas orientadas a la solución de problemas y ejercicios concretos.
- Presentación de trabajo: exposición del trabajo realizado por el alumnado a los demás compañeros.

## **Criterios y fuentes para la evaluación:**

Para la evaluación de la adquisición de competencias basadas en conocimientos se utilizarán como instrumentos las pruebas orales (exámenes; entrevistas; exposiciones; debates; puestas en común...) y/o escritas (pruebas de desarrollo y objetivas o tipo test; pruebas mixtas; realización de ejercicios; problemas...) y trabajos realizados por el estudiante (carpetas; memorias; dossier; proyectos; investigaciones; prácticas; cuaderno de campo; monografías; reseñas bibliográficas...). 45%

Para la evaluación de la adquisición de competencias basadas en habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen, así como otros instrumentos basados en la observación (listas de control; escalas de valoración; registros; diarios...). 35%

La evaluación de competencias basadas en el desarrollo de actitudes y valores en las actividades académicas se juzgará en todos los ámbitos del proceso de enseñanza-aprendizaje especialmente durante las tutorías, y taller-trabajo en grupo, registros diarios basados en la observación. 20%

## **Sistemas de evaluación:**

Pruebas orales (exámenes; entrevistas; exposiciones; debates; puestas en común) y/o escritas (pruebas de desarrollo y objetivas o tipo test; pruebas mixtas; realización de ejercicios; problemas) y trabajos realizados por el estudiante (carpetas; memorias; dossier; proyectos; investigaciones; prácticas; cuaderno de campo; monografías; reseñas bibliográficas).

## **Criterios de calificación:**

El alumno superará la asignatura tras la evaluación positiva de un trabajo de revisión bibliográfica sobre un tema propuesto, en el que el alumno tendrá que hacer uso de diferentes bases de datos bibliográficas, biológicas o pesqueras.

## **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)**

**Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

## **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

Actividades presenciales: ECTS

Clases teóricas: 2

Seminarios: 0,08

Presentación de trabajos: 0,08

Clases prácticas de aula: 0,12

Tutorías: 0,05

Evaluación: 0,05

Actividades de trabajo autónomo:

Trabajos teóricos: 0,12

Estudio teórico: 3,3

Estudio práctico: 0,2

## **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

Búsqueda de recursos on-line

ASFA, SCOPUS

FishStat

FishBase

## **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

Será capaz de redactar un artículo científico.

Sabrà utilizar tecnologías de búsqueda de información para comunicar, compartir, recopilar, manejar y analizar.

Será capaz de comunicar sus conclusiones de forma adecuada.

Será capaz de divulgar la información obtenida y redactar informes sobre su labor profesional.

Será capaz de adaptarse a nuevas situaciones y buscar soporte científico-técnico desde una perspectiva multidisciplinar.

Será capaz de emplear aspectos técnicos relacionados con la gestión pesquera en lengua inglesa.

Será capaz de planificar la toma de los datos de captura y esfuerzo.

Será capaz de utilizar los servicios de recepción, archivo, procesamiento e interpretación de datos meteorológicos susceptibles de ser utilizados en la gestión y control de la actividad pesquera.

## **Plan Tutorial**

### **Atención presencial individualizada**

En el horario de Tutorías: Martes, Miércoles y Jueves de 11 a 13h.

### **Atención presencial a grupos de trabajo**

En las Tutorías y Seminarios.

## Atención telefónica

No se contempla

## Atención virtual (on-line)

Moodle

## Bibliografía

---

### [1 Básico] FishBase [

*Froese, R. and D. Pauly. Editors ; [developed at the WorldFish Center in collaboration with the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) and many other partners, and with support from the European Commission (EC). Since 2001 FishBase is supported by a consortium of seven research institutions].*

*FishBase, 2008., Stockholm, Sweden : (2008)*

---

### [2 Básico] Scopus [

*Elsevier., [Amsterdam] : (2008)*

---

### [3 Básico] ASFA [ : Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts.

*ProQuest - Cambridge Scientific Abstracts (CSA),, Ann Arbor (Michigan) : (2008)*



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

60198 - ANÁLISIS DE DATOS

**CENTRO:** 160 - Facultad de Ciencias del Mar

**TITULACIÓN:** 6010 - Doctorado en Gestión Sostenible de Recursos Pesque

**ASIGNATURA:** 60198 - ANÁLISIS DE DATOS

**CÓDIGO ULPGC:** 60198

**CÓDIGO UNESCO:**

**MÓDULO:**

**MATERIA:**

**TIPO:** Obligatoria

**CRÉDITOS ECTS:** 6

**CURSO:** 1

**SEMESTRE:** 1º semestre

**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**

**ESPAÑOL:** 6

**INGLÉS:**

## REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos para el acceso al master

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte

Ángelo Santana Del Pino

(COORDINADOR)

**Departamento:** 275 - MATEMÁTICAS

**Ámbito:** 265 - Estadística E Investigación Operativa

**Área:** 265 - Estadística E Investigación Operativa

**Despacho:** MATEMÁTICAS

**Teléfono:** 928458802 **Correo Electrónico:** [angelo@dma.ulpgc.es](mailto:angelo@dma.ulpgc.es)

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Conocimiento de los métodos estadísticos necesarios para el análisis de datos, particularmente en el ámbito de la gestión sostenible de recursos pesqueros.

## Competencias que tiene asignadas:

Manejo teórico-práctico de los métodos estadísticos necesarios para el análisis de datos, particularmente en el ámbito de la gestión sostenible de recursos pesqueros.

## Objetivos:

- Conocer los métodos estadísticos necesarios de uso más frecuente en el análisis de datos, particularmente en el ámbito de la gestión sostenible de recursos pesqueros.
- Conocer las herramientas de software disponibles para la aplicación de estos métodos, en particular las librerías disponibles dentro del paquete estadístico R.
- Desarrollar en el alumno la capacidad de búsqueda de información y herramientas relacionadas

con la aplicación de estos métodos y proveerle de los elementos básicos que le permitan entenderla y aprovecharla.

- Ser capaz de aplicar dichos métodos en la resolución de problemas prácticos reales.
- Ser capaz de aplicar dichos métodos en la elaboración de artículos y trabajos científicos.

### **Contenidos:**

1. Exploración de datos.
2. Métodos de regresión: regresión lineal, modelos lineales generalizados, modelos aditivos, modelos mixtos.
3. Métodos multivariantes.
4. Series Temporales.
5. Análisis de datos espaciales.

### **Metodología:**

Docencia teórica presencial y prácticas con software para el análisis estadístico de datos.

### **Criterios y fuentes para la evaluación:**

- Participación en las clases (teóricas y prácticas).
- Realización de un análisis de datos sobre algún problema práctico sugerido por el profesor de esta u otra asignatura.

### **Sistemas de evaluación:**

- Valoración de la participación en las clases (teóricas y prácticas).
- Valoración del trabajo de análisis de datos realizado.

### **Criterios de calificación:**

Se puntuará en un 50% la participación en clase y en un 50% la realización del trabajo de análisis de datos.

## **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)**

### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

- 1.- ACTIVIDADES CRÉDITOS -PRESENCIALES-
  - Clase presencial 20 %
  - Seminario Taller 4 %
  - Presentación trabajo 2 %
  - Clases prácticas 12 %
  - Tutoría 1 %
  - Evaluación 1 %
- 2.- ACTIVIDADES CRÉDITOS -NO PRESENCIALES-
  - Trabajos teóricos 14 %
  - Trabajos prácticos 18 %
  - Estudio teórico 21 %

### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

El cronograma semanal estará en función de la disponibilidad de las instalaciones de la universidad y de la coordinación con el resto de materias del doctorado.

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

Conocimiento y aplicación de modelos y métodos estadísticos, así como herramientas software para la recogida y análisis de datos en el ámbito profesional ligado a la gestión de recursos pesqueros.

### **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

Saber elegir las herramientas metodológicas y de software adecuadas para resolver los problemas prácticos que se plantean en el avance científico del conocimiento y gestión de los recursos pesqueros.

## **Plan Tutorial**

### **Atención presencial individualizada**

Se realizará durante el horario de tutorías del profesorado, así como durante las sesiones de prácticas. El horario de tutorías es el siguiente:

Profesor: Angelo Santana del Pino  
Tutorías: MXJ: 12-14

Debe indicarse que este horario de tutorías se solapa en algunas ocasiones con docencia del profesor en otras titulaciones, por lo que es conveniente que el alumno consulte con el profesor su disponibilidad en dicho horario. Dada la particular estructura de los grados no es posible fijar un horario de tutorías anual que no tenga algún grado de solapamiento entre titulaciones diversas.

Los alumnos podrán en cualquier caso solicitar atención tutorial a través del campus virtual.

### **Atención presencial a grupos de trabajo**

En el horario de tutorías del profesor.

### **Atención telefónica**

En el horario de tutorías del profesor.

### **Atención virtual (on-line)**

A través del campus virtual de la ULPGC.



**[1 Básico] A Beginner's guide to R /**

*Alain F. Zuur, Elena N. Ieno, Erik H.W.G. Meesters.*  
*Springer., New York : (2009)*  
978-0-387-93836-3

---

**[2 Básico] Analysing ecological data /**

*Alain F. Zuur, Elena N. Ieno, Graham M. Smith.*  
*Springer., New York ; (2007)*  
978-0-387-45967-7

---

**[3 Recomendado] Mixed effects models and extensions in ecology with R /**

*by Alain F. Zuur ... [et al.].*  
*Springer-Verlag New York., New York, NY : (2009)*  
e-ISBN 978-0-387-87458-6

---

**[4 Recomendado] Applied spatial data analysis with R /**

*by Roger S. Bivand, Edzer J. Pebesma, Virgilio Gómez-Rubio.*  
*Springer., New York ; (2008)*  
9780387781709

---

**[5 Recomendado] Time Series Analysis: With Applications in R /**

*Jonathan D. Cryer ; Kung-Sik Chan.*  
*Springer., [New York] : (2008) - (2nd ed.)*  
978-0-387-75958-6

---

**[6 Recomendado] Time series analysis and its applications with R examples /**

*Robert H. Shumway, David S. Stoffer.*  
*Springer., [New York] : (2006) - (3rd. ed.)*  
978-0-387-29317-2

---

**[7 Recomendado] Statistics and data with R: an applied approach through examples /**

*Yosef Cohen, Jeremiah Y. Cohen.*  
*Wiley., Chichester (West Sussex) : (2008)*  
9780470758052

---



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

**60200 - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II.  
TOMA DE DATOS BIOLÓGICOS Y  
CONFIGURACIÓN DE SERIES DE DATOS  
DE RELEVANCIA PESQUERA**

**CENTRO:** 160 - Facultad de Ciencias del Mar

**TITULACIÓN:** 6010 - Doctorado en Gestión Sostenible de Recursos Pesque

**ASIGNATURA:** 60200 - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II. TOMA DE DATOS BIOLÓGICOS Y CONFIG

**CÓDIGO ULPGC:** 60200

**CÓDIGO UNESCO:**

**MÓDULO:**

**MATERIA:**

**TIPO:** Obligatoria

**CRÉDITOS ECTS:** 6

**CURSO:** 1

**SEMESTRE:** 1º semestre

**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**

**ESPAÑOL:**

**INGLÉS:**

**REQUISITOS PREVIOS**

**Datos identificativos del profesorado que la imparte.**

**Datos identificativos del profesorado que la imparte**

**José Juan Castro Hernández**

(COORDINADOR)

**Departamento:** 203 - BIOLOGÍA

**Ámbito:** 819 - Zoología

**Área:** 819 - Zoología

**Despacho:** BIOLOGÍA

**Teléfono:** 928454549

**Correo Electrónico:** [jcastro@pesca.gi.ulpgc.es](mailto:jcastro@pesca.gi.ulpgc.es)

**Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)**

**Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

**Competencias que tiene asignadas:**

**Objetivos:**

**Contenidos:**

**Metodología:**

**Criterios y fuentes para la evaluación:**

**Sistemas de evaluación:**

**Criterios de calificación:**

**Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)**

**Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

**Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

**Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

**Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

**Plan Tutorial**

**Atención presencial individualizada**

**Atención presencial a grupos de trabajo**

**Atención telefónica**





UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

**60205 - ACREDITACIÓN DE LA ETAPA  
DE INVESTIGACIÓN**

**CENTRO:** 160 - Facultad de Ciencias del Mar  
**TITULACIÓN:** 6010 - Doctorado en Gestión Sostenible de Recursos Pesque  
**ASIGNATURA:** 60205 - ACREDITACIÓN DE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN  
**CÓDIGO ULPGC:** 60205      **CÓDIGO UNESCO:**  
**MÓDULO:**      **MATERIA:**      **TIPO:** Obligatoria  
**CRÉDITOS ECTS:** 12      **CURSO:** 1      **SEMESTRE:** 2º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:**      **INGLÉS:** 12

**REQUISITOS PREVIOS**

La entrada en el Programa de Doctorado en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros requiere haber superado los 60 créditos del máster en homónimo o en otros másteres afines.

**Datos identificativos del profesorado que la imparte.**

**Datos identificativos del profesorado que la imparte**

**José Juan Castro Hernández** (COORDINADOR)  
**Departamento:** 203 - BIOLOGÍA  
**Ámbito:** 819 - Zoología  
**Área:** 819 - Zoología  
**Despacho:** BIOLOGÍA  
**Teléfono:** 928454549      **Correo Electrónico:** jcastro@pesca.gi.ulpgc.es

**Lidia Medina Falcón**  
**Departamento:** 203 - BIOLOGÍA  
**Ámbito:** 220 - Ecología  
**Área:** 220 - Ecología  
**Despacho:** BIOLOGÍA  
**Teléfono:** 928454463      **Correo Electrónico:** lmedina@dbio.ulpgc.es

**Ángelo Santana Del Pino**  
**Departamento:** 275 - MATEMÁTICAS  
**Ámbito:** 265 - Estadística E Investigación Operativa  
**Área:** 265 - Estadística E Investigación Operativa  
**Despacho:** MATEMÁTICAS  
**Teléfono:** 928458802      **Correo Electrónico:** angelo@dma.ulpgc.es

**Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)**

## **Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

La superación de esta prueba, dará derecho al alumno a la obtención de un Certificado-Diploma acreditativo de los estudios de investigación realizados, que supondrá para quien lo obtenga el reconocimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a la labor realizada en dicho campo.

## **Competencias que tiene asignadas:**

Que los estudiantes sean capaces de analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del gestor pesquero.

Que los estudiantes conozcan y sepan aplicar el método científico en la práctica profesional.

Que los estudiantes sean capaces de buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del gestor pesquero, desarrollando la habilidad de utilizar las tecnologías de la información para comunicar, compartir, recopilar, manejar y analizar la información.

Que los estudiantes sean capaces de comunicar sus conclusiones de forma efectiva al público en general, a otros profesionales y a las autoridades competentes, escuchando y respondiendo de forma efectiva, usando un lenguaje apropiado a la audiencia y al contexto.

Que los estudiantes sean capaces de divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del gestor pesquero, de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general, incluyendo la redacción y presentación de informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.

Que los estudiantes sean capaces de trabajar de forma eficiente y efectiva tanto de manera autónoma, como siendo miembro de un equipo multidisciplinar, manifestando respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

Que los estudiantes sepan mantener un compromiso ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la Administración y la sociedad, al enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que muchas veces es incompleta o limitada.

Que los estudiantes estén preparados para utilizar sus capacidades profesionales para contribuir, tanto como sea posible, al avance de los conocimientos de la gestión pesquera para la conservación de los recursos vivos marinos y del medioambiente.

Que los estudiantes comprendan la necesidad y obligación profesional de realizar una formación continuada, en gran medida autónoma, para el desarrollo profesional, manteniendo actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.

Que los estudiantes tengan la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, ser consciente de las limitaciones personales y comprender cuando y donde buscar y obtener asesoramiento, consejo y soporte profesional desde una perspectiva multidisciplinar.

Que los estudiantes sean capaces de emplear una segunda lengua, preferentemente la inglesa, especialmente en lo referente a aspectos técnicos relacionados con la gestión pesquera.

Que los estudiantes posean los conocimientos que garanticen los principios de sostenibilidad, respeto al medioambiente y conservación de las especies en su medio natural.

Que los estudiantes sean capaces de aplicar los modelos bioeconómicos para una gestión pesquera adecuada.

Que el estudiante sea capaz de realizar predicciones meteoceánicas, en tiempo real, para una correcta gestión de la actividad extractiva.

Que los estudiantes sean capaces de proponer la implementación de medidas de ordenación y gestión basadas en el análisis de la pesquería.

Que los estudiantes conozcan y apliquen los sistemas de trabajo y funcionamiento de un gestor pesquero en los organismos públicos con competencia para ello.

Que los estudiantes sean capaces de plantear, diseñar y llevar a cabo un proyecto científico como respuesta a un problema novedoso que haya surgido en su entorno profesional.

## Objetivos:

El diseño de los Programas de Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria adaptados al Real Decreto 1393/2007, incluye al final del primer año de investigación la valoración, por parte de un único tribunal designado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, del aprovechamiento de los cursos y trabajos realizados por parte de los alumnos.

## Contenidos:

Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la gestión pesquera, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título

## Metodología:

La Acreditación de la Etapa de investigación (AEI) consiste en la realización de un trabajo por parte de los estudiantes del programa de doctorado, bajo la supervisión de un tutor/a, de un tema de investigación básica o aplicada, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología o conocimiento, o de innovación empresarial que será necesario para la obtención de la AEI. En dicho trabajo el estudiante debe mostrar su dominio de los conocimientos, habilidades y actitudes recibidas durante el proceso de formación. Para ello, el proceso de evaluación de dichas capacidades quedará reglado de la siguiente forma:

1. Será requisito imprescindible la presentación del curriculum vitae, poniendo de relieve los logros alcanzados por el alumno durante el presente curso.
2. Según el calendario académico oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, habrá tres convocatorias: ordinaria (Junio), extraordinaria (Julio) y especial (Diciembre), con las comisiones que sean necesarias para el proceso de presentación, defensa y evaluación. El orden de presentación y defensa, salvo otro acuerdo, se establecerá por sorteo.
3. Cada estudiante deberá presentar, a la Comisión Académica del Doctorado, un título provisional y un resumen del trabajo de investigación dos meses antes de la fecha de presentación. La Comisión Académica analizará la documentación presentada y podrá rechazar, de forma justificada, el tema del trabajo propuesto.
4. La Comisión Académica nombrará para cada AEI una Comisión Evaluadora titular y uno suplente que estarán compuestos por tres profesores del doctorado.

## Criterios y fuentes para la evaluación:

Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (ECO-E)

Presentación y defensa de un trabajo que deberá cumplir con la normativa propia de la ULPGC, así como con el reglamento interno que se desarrolle

La evaluación de esta materia tendrá dos componentes que serán obligatorios

- 1.- Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (ECO-E). Se realizará la evaluación de las competencias que se espera que el estudiante haya alcanzado una vez finalizado sus estudios mediante una comisión creada al efecto que dispondrá de un documento que describe y recoge todas las competencias del día uno que se espera que el estudiante alcance de tal forma que se garantizará que todas ellas se han evaluado.
- 2.- El estudiante deberá realizar una exposición pública ante un tribunal de un trabajo de investigación que deberá versar sobre alguno de los aspectos que haya desarrollado durante las prácticas externas. La presentación del trabajo será en inglés.

## **Sistemas de evaluación:**

1. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá emitir una calificación global, teniendo en cuenta los diferentes aspectos del curriculum, trabajo y la defensa realizada.
2. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta los diferentes aspectos del trabajo y la defensa pública realizada. La Comisión comunicará por escrito al interesado la calificación recibida mediante la entrega de una actilla cuya copia deberá firmar el interesado, la cual quedará en su expediente. Se recomienda a la Comisión Evaluadora que en el caso de que se estime oportuno realizar una comunicación verbal pública de las calificaciones individuales, ésta sea realizada al final del proceso de evaluación del conjunto de los alumnos que se presenten en cada una de las convocatorias. De esta forma se podrá evitar que las evaluaciones previas puedan condicionar la valoración de trabajos posteriores y perturbar así una más justa evaluación del conjunto.
3. La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: suspenso (SS); 5,0-6,9: aprobado (AP); 7,0-8,9: notable (NT); 9,0-10,0: sobresaliente (SB).

## **Criterios de calificación:**

Pruebas ORALES: Exposición (30%)

Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: monografía (70%)

## **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)**

### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

Las tareas a realizar por parte del alumno vendrán definidas por el tutor académico o director del Trabajo de Investigación que el alumno realice, de acuerdo al plan de formación establecido para el alumno en el documento de verificación del título.

### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

La temporalización del trabajo de investigación, que el alumno ha de realizar en el seno de un equipo de investigación, será acorde a los requerimientos considerados como necesarios para alcanzar los resultados y objetivos fijados en el proyecto, dentro del horizonte temporal establecido en la memoria de verificación del título (12 créditos) y, en todo caso, en el horario de trabajo establecido para el resto de miembros del equipo de investigación en tareas similares.

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

El alumno ha de tener a su disposición todos aquellos recursos, técnicos y bibliográficos, que se consideren indispensables para poder llevar a cabo sus tareas de investigación, de forma adecuada y eficiente, y que estén al alcance del equipo de investigación en el que se incorpora.



## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al final de esta etapa, el alumno debe acreditar su capacidad para realizar un proyecto de investigación de forma autónoma, desde el diseño de la propuesta, definición y ejecución del método científico (diseño experimental) para alcanzar los objetivos previamente definidos, pasando por el análisis de los resultados, hasta la confrontación de sus logros en el contexto de los conocimientos existentes sobre sus objetivos de investigación. Además, debe ser capaz de poder expresar sus resultados de forma adecuada, clara y concisa, así como responder de forma argumentada cuantas dudas o aclaraciones sean requeridas por parte de otros investigadores sobre su método de trabajo, resultados obtenidos o interpretaciones de los mismos (teorías).

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada

La atención al alumno por parte del coordinador de la asignatura será lunes, miércoles y viernes de 10 a 12, siempre y cuando está no coincida con otras actividades docentes no programadas.

### Atención presencial a grupos de trabajo

La formación en la etapa investigación será de tipo individual, aunque el alumno desarrolle su labor dentro de un grupo de investigación ya establecido, donde sus miembros cuentan con experiencia acreditada. Por tanto, todas aquellas cuestiones que afecten a la labor de investigación en el seno del grupo debe ser coordinada por el responsable o director del grupo de investigación al que se ha incorporado temporalmente el alumno.

### Atención telefónica

Dentro del horario docente el alumno será atendido telefónicamente siempre que sea posible.

### Atención virtual (on-line)

Será atendida dos veces en semana según permita la dedicación docente presencial: Martes y Jueves tarde. Deberá solicitarse con suficiente antelación, considerando un compás de espera de al menos dos días.

Se establece el correo electrónico como principal vía de atención personalizada (jcastro@pesca.gi.ulpgc.es)

## Bibliografía

---

### [1 Básico] Fisheries research.

*Elsevier,, Amsterdam : (1981)*

---

### [2 Recomendado] Synopsis of selected R & D projects in the field of fisheries and aquaculture /

*European Commission, Directorate-General Research.*

*Office for Official Publications of the European Communities,, Luxembourg : (2004)*

9289462639